Sistema carcelario al borde del rebalse

Dominga Krotik

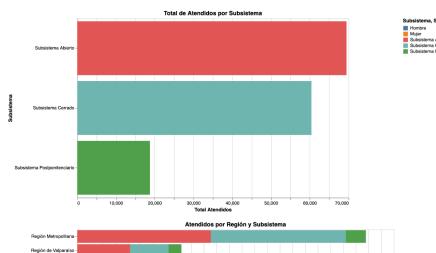
No es novedad escuchar que nuestro sistema carcelario se encuentra en una especie de colapso hace algunos años. Pero, ¿a qué se refiere exactamente, esta afirmación? ¿Cuáles son los principales motivos que llevan a este desgaste carcelario?

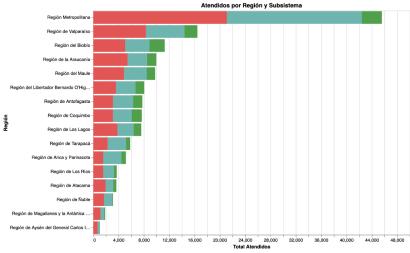
Hace algunos días el diputado Diego Ibañez aseguró que en Chile las cárceles están en una capacidad nacional de uso del 135%, con casos emblemáticos en la región de Atacama (195%), Maule (162%) y Valparaíso (144%).

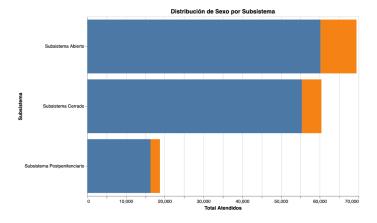
Las cárceles están sobrepasando sus capacidades y no es que haya un aumento tan significativo con el paso de los años de la población carcelaria, porque por ejemplo, la población penal ha aumentado sólo un 29% de 2013 hasta 2024 pasando de cerca de 43,000 reos a 60,000. Sin embargo, el gran problema al que se están enfrentando las cárceles hoy, es el aumento relevante de la prisión preventiva y el aumento de penas más duras.

"Las estadísticas oficiales (Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2024; Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos, 2024) dan cuenta de una caída de los delitos menos violentos como hurtos, cuya tasa por cada 100 mil habitantes pasó de 918,3 el 2018 a 647,5 el 2023. En el mismo período, la tasa de homicidios consumados se incrementó de 4,5 a 6,3 por cada 100 mil habitantes, con una mayor presencia de armas de fuego como mecanismo de muerte (suben de 42% a 52,3%)" (Salgado,2024)

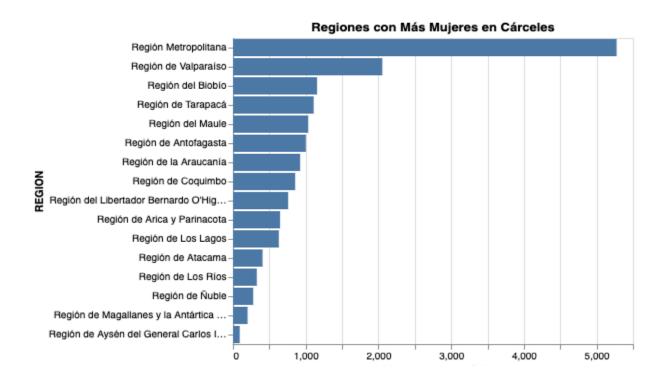
En la actualidad, algunos casos mediáticos recientes como fue el caso del exfutbolista Jorge Valdivia, causó revuelo por la medida de prisión preventiva. Es muy común que a la mayoría de los acusados se les entregue este tipo de castigo, sin mediar las consecuencias que tiene esto en la población carcelaria. Respecto a la prisión preventiva, creo que esto lo explica de buena manera: "Parte de este aumento podría estar relacionado con el pánico generalizado producto del incremento de ciertos crímenes en el país. Aunque algunos delitos de mayor connotación social, una categoría que incluye homicidios, violaciones, y otros crímenes graves, siguen por debajo de los niveles de 2019 otros delitos específicos, como el homicidio y el secuestro se han incrementado." (Newton y Manjarrés, 2024)

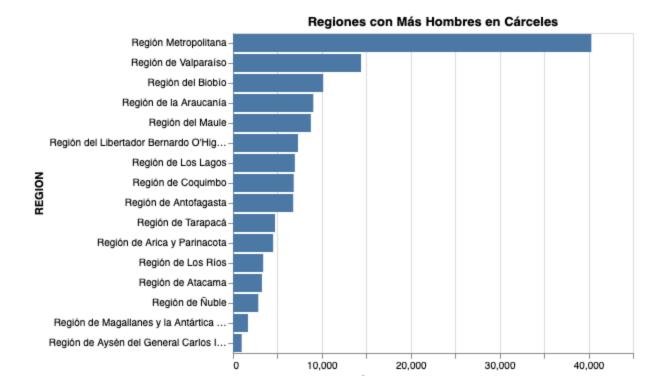






En el gráfico podemos observar como la opción subsistema postpenitenciario que suele incluir la libertad condicional, es la menos utilizada siendo la subsistema abierto y cerrado la más común , donde ambas de estas opciones generalmente involucra que las personas estén en algún momento del día en la cárcel. En casi todas las regiones la distribución suele ser similar. Además incluye un gráfico de separación por género donde claramente es mayor la opción de los hombres porque la población carcelaria masculina es muchísimo mayor que la femenina como vemos a continuación, donde podemos ver las siguientes cifras que nos sirven como contexto.





Este tipo de aumento trae un desgaste enorme no solo para la infraestructura, sino para la calidad de vida de los gendarmes y de los mismo presos, esto me gustaría relacionarlo con nuestra investigación madre del presupuesto carcelario para productos menstruales, que se ve directamente relacionado con esto. Partimos de la base que los presupuestos destinados por gendarmería son en general muy bajos e insuficientes al hacer el cálculo. Mientras hay un mayor aumento de población carcelaria, debería haber un aumento exponencial en el gasto destinado por gendarmería por ejemplo a salud, sin embargo con el paso de los años nos hemos podido dar cuenta que no ha sido necesariamente de esa manera.

En el caso de los propios gendarmes hace que el control de los reos sea mucho más difícil e ineficaz dando espacio incluso a comercios al interior de las cárceles y pudiendo dar espacio a acción criminal desde el interior de la cárcel hasta reclutamientos internos para nuevas bandas criminales

Otro tema relevante mencionado en múltiples estudios, es el aumento de la población migrante que en ocasiones trae consigo nuevas formas de cometer delitos, que no se había instaurado en Chile previamente. En Insight Crime, podemos leer que uno de los grandes riesgos de las cárceles sobrepobladas es que múltiples grupos criminales de otros países como el tren de Aragua, el clan rotel de Paraguay, y las pandillas de Ecuador se fundaron en cárceles sobrepobladas que el estado no podía controlar. Pero cabe recalcar que la sobrepoblación en las cárceles de Chile se debe principalmente al aumento de presos chilenos y no de extranjeros, es

esencial aclarar esto ya que comúnmente la gente relaciona el aumento carcelario con el aumento de la llegada de extranjeros.

Bibliografia

https://insightcrime.org/es/noticias/podria-chile-perder-control-prisiones/

https://www.cepchile.cl/la-crisis-penitenciaria-que-amenaza-a-nuestra-democracia/

https://www.cepchile.cl/investigacion/voces-del-cep-07-julio-2024/

 $\underline{https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/columnas-bbcl/2024/11/14/crisis-carcelaria-en-chile-una-bomba-de-tiempo.shtml}$